	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Mayo de 2017

OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2017 PARA PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DEL PROGRAMA “CHEF A LA CARTA”


OBJETO: “Desarrollo creativo, el diseño, la investigación, la realización, producción y post-producción del programa de televisión “**CHEF A LA CARTA**” bajo la modalidad producción por encargo.

1.


Nombre de la persona natural o jurídica interesada	CARLOS ROJAS MANTILLA
Fecha y hora Observación	04/05/2017 – 2:56 A.M.
Medio de recibo de la observación	CORREO ELECTRONICO
Correo electrónico remitente	carlosrojasmantilla@gmail.com

CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

Observación No. 1	<p>Barranquilla, Mayo 4 de 2017</p> <p>SEÑORES CANAL REGIONAL DEL CARIBE TELECARIBE LTDA andres.herazo@telecaribe.com.co, lucia.sarmiento@telecaribe.com.co asesor.juridico1@telecaribe.com.co</p> <p>E.S.D</p> <p>Invitación Pública para pre producir, producir y post- producir la serie: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2017 PARA PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DEL PROGRAMA “CHEF A LA CARTA”</p> <p>REF: OBSERVACIONES A LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA N° 003 DE 2017. *</p> <p>Se recibirán observaciones hasta un día antes del cierre de la invitación. En los correos electrónicos asesor.juridico1@telecaribe.com.co, andres.herazo@telecaribe.com.co, lucia.sarmiento@telecaribe.com.co</p> <p>*Tomado de los términos de referencia de la convocatoria en curso.</p> <p>Sírvase en Audiencia de cierre y durante la apertura de las propuestas a la convocatoria pública N° 003 DE 2017, corroborar públicamente entre los asistentes a la Audiencia:</p> <p>Que, cada una de las propuestas presentadas por los oferentes, contengan los documentos que la propuesta condicione como NO SUBSANABLES y las condiciones que se derivan del contenido de las mismas, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal. 2. El contenido de la carta deberá citar lo que esta reglado en la misma, que “La vigencia de la oferta es por un término mínimo de noventa (90) días a partir del cierre del presente proceso, o del vencimiento de su proroga, si la hubiere.
-------------------	--

	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Mayo de 2017

	<p>3. Condiciones expuestas para los consorcios y uniones temporales.</p> <p>4. Limitaciones para presentar propuestas y contratar por parte del representante legal, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal.</p> <p>5. Póliza de seriedad de la oferta, amparada para entidades públicas con régimen privado de contratación, debidamente firmada por el tomador.</p> <p>6. La acreditación mediante declaración jurada de residencia en la región caribe no inferior a dos años y las personas jurídicas con certificado de la cámara de comercio donde establezca su domicilio en la región caribe.</p> <p>7. Ficha de inscripción</p> <p>8. Storyline</p> <p>9. Sinopsis</p> <p>10. Tratamiento o punto de vista narrativo</p> <p>11. Teaser</p> <p>12. Plan de investigación, metodología y fuentes</p> <p>13. Descripción de los elementos diferenciadores</p> <p>14. Guion completo del primer capítulo</p> <p>15. Presupuesto detallado</p> <p>16. Declaración jurada que garantice que las grabaciones serán dentro de la Región caribe Colombiana.</p> <p>17. Las demás condiciones que regló la convocatoria pública, como NO SUBSANABLES.</p> <p>18. Las incompatibilidades de los oferentes, causales de la eliminación de las propuestas.</p> <p>Lo anterior en procura de una objetiva selección de las propuestas que esperamos encontrar en franca lid y que nos permita ser veedores y partícipes de los procesos de contratación del Canal Telecaribe.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Atentamente</p> <p>CARLOS ROJAS MANTILLA Productor y Director de Televisión Calle 56 N°44-115 Local 2 Telefono: 3865157 Celular: 321 526 1205 Correo Electrónico: carlosrojasmantilla@gmail.com Barranquilla.</p>
<p>Respuesta a Observación No.1.</p>	<p>El Canal Regional Telecaribe ha diseñado unos términos de referencia para sus convocatorias públicas que requiere su normal desarrollo en cada una de sus etapas, sin perjuicio de que estas sean modificadas mediante adendas en las exigencias para el fin requerido.</p> <p>Es importante precisar que para adelantar una selección objetiva se determinó la escogencia de un comité evaluador quien es el encargado, de manera exclusiva, de revisar y escoger la oferta más favorable y que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en los términos de referencia.</p> <p>Corroborar los documentos que se encuentra al interior de las propuestas presentadas, el día del cierre de la invitación pública No. 003-2017, es adelantar parte del proceso evaluativo, contradiciendo las etapas a surtir en el desarrollo del mismo e involucrando a personal externo y distinto al equipo evaluador a participar en una evaluación que no es de su resorte.</p>

	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Mayo de 2017

	Como es habitual, en la audiencia pública de cierre se verificará si el proponente aporta la póliza de seriedad de la oferta, si aporta teaser y se registra el número de folios, por lo que su observación no es aceptada.
--	---

Puerto Colombia, Atlántico, 5 de Mayo de 2017.

Proyectó: Gustavo Santos

Revisó: Andrés Herazo